

Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

PROCESO: ORDINARIO LABORAL- SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDANTE: SONIA MORALES DE OROZCO

DEMANDADO: ECOPETROL-COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PENSIONES

RADICADO: 13001-31-05-002-2023-000125-00

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la Señora Jueza, paso el presente proceso ordinario laboral, el cual se encuentra pendiente de su estudio de admisión, me permito informarle que fue repartido a través del sistema TYBA el 26/04/2023 y le correspondió el radicado 13001-31-05-002-2023-00125-00. La tarjeta profesional de apoderado se encuentra vigente en el URNA. Sírvase usted a proveer.

Cartagena de Indias D.T. Y C., Bolívar. 13 de junio de 2023.

ISAURA PAOLA FUENTE ARRIERA Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena, Bolívar, a los trece (13) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y una vez revisada la demanda, encuentra el despacho que la misma no satisface el deber establecido en el inciso 5° artículo 6° de la ley 2213 de 2022, consistente en realizar el envío simultaneo de la demanda y sus anexos al demandado.

En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

Primero: Devolver la presente demanda ordinaria laboral de primera instancia promovida por SONIA MORALES DE OROZCO contra ECOPETROL-COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE PENSIONES.

Segundo: Conceder el término de cinco (5) días para que subsane los yerros anotados anteriormente.

Tercero: Ordenar al demandante hacer la presentación de la demanda subsanada y los anexos respectivos **de manera íntegra**, e igualmente se envíe copia simultánea a la parte pasiva del proceso.

Cuarto: Reconocer personería jurídica al Dr. **Alejandro Álvarez López**, identificado con cédula de ciudadanía N° 73.160.582 de Cartagena (Bolívar) y T.P. N° 113.708 del C.S. de la J., para que actúe como apoderado judicial del extremo demandante, de conformidad con el memorial poder.



Consejo Superior de la Judicatura Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cartagena

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE LA JUEZA

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

HOY<u>, 14 DE JUNIO DE 2023</u>, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR ESTADO N° 76